

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación y será constituida en la misma forma que la provisional. Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación en días hábiles de oficinas, y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La celebración de la subasta se ajustará a las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el mencionado Negociado de Obras durante los días y horas expresados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la realización de las obras de instalaciones eléctricas complementarias en la «Fundación Aramburu Mora», convocado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos y condiciones que se detallan en la Memoria y planos y demás documentos que presenta unidos a esta proposición, en el precio de pesetas, estando conforme en percibir las en la forma establecida en el citado pliego y ejecutarlas en el plazo de ocho meses, a contar del día del replanteo de la obra.

Al propio tiempo declaro bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad detallados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitante.)

Cádiz, 16 de marzo de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.504.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de salón de actos, laboratorios y gallineros en el «Centro de Mejora Ganadera Nuestra Señora del Rosario», en Jerez de la Frontera.

Esta Excm. Diputación Provincial anuncia en segunda subasta de las obras de construcción de salón de actos, laboratorios y gallineros en el «Centro de Mejora Ganadera Nuestra Señora del Rosario», en Jerez de la Frontera, por haber sido declarada desierta la primera.

Objeto: La adjudicación de la realización de las obras referidas.

Tipo de licitación: Un millón un mil seiscientos cuarenta y tres pesetas (1.001.643 pesetas), no siendo admitida ninguna proposición que rebase dicho tipo.

Fianza provisional: Tres por ciento del tipo de licitación, o sea treinta mil treinta y dos pesetas con ochenta y seis centimos (30.032,86 pesetas), las cuales habrán de ser constituidas a disposición de esta Corporación en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial, en la General de Depósitos o en sucursales.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación y será constituida en la misma forma que la provisional. Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación en días hábiles de oficina, y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La celebración de la subasta se ajustará a las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el mencionado Negociado de Obras durante los días y horas expresados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fe-

cha y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la realización de las obras de construcción de salón de actos, laboratorios y gallineros en el «Centro de Mejora Ganadera Nuestra Señora del Rosario», en Jerez de la Frontera, convocado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos y condiciones que se detallan en la Memoria y planos y demás documentos que presenta unidos a esta proposición, en el precio de pesetas, estando conforme en percibir las en la forma establecida en el citado pliego y ejecutarlas en el plazo de ocho meses, a contar del día del replanteo de la obra.

Al propio tiempo declaro bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad detallado en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitante.)

Cádiz, 16 de marzo de 1963.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.504.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 68, de fecha 22 de los corrientes, se publica anuncio de segunda subasta de las obras del plan de 1962 que a continuación se indican:

C. L. «De Inicio, por Foilebar a Villajuana», en Inicio, con un presupuesto por contrata de 539.950 pesetas. «De Lugo, por Santa María de Bóveda, a Aday», en Lugo, con presupuesto igualmente de contrata de 833.771,67 pesetas; y «De los Remedios a Estelo» en Mondoñedo, con presupuesto también de contrata de 761.875 pesetas.

Las fianzas provisionales a constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación, ascienden, respectivamente, a 11.799 pesetas, 16.715,45 pesetas y 15.237,50 pesetas.

Las fianzas definitivas serán el doble de las provisionales.

Estas subastas se regirán por lo dispuesto en la Orden de 2 de abril del Ministerio de Hacienda y año 1959 y el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la presentación de proposiciones que se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último de aquellos. Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, Negociado de Fomento, y su apertura tendrá lugar a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las demás condiciones generales y específicas por las que habrán de regirse estas subastas y demás datos referentes a las mismas se hallan contenidos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 44, del 21 de febrero último, donde se hizo público por primera vez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras del camino local «.....», con arreglo a lo que determinan los citados documentos en la cantidad de pesetas (póngase en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 22 de marzo de 1963.—El Presidente, José Ramón Rego Martínez.—El Secretario, Enrique Costas Sánchez.—1.506.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de conservación y reparación de refrigeración y accesorios en el Matadero general.

Se anuncia concurso, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de conservación y reparación de refrigeración y accesorios en el Matadero general, bajo el tipo de 550.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 16.500 pesetas; la definitiva será de seis por ciento del precio de adjudicación,

y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden con una baja del por ciento (en letra y cifra) sobre los precios unitarios que constan en el proyecto y subsidiariamente los aprobados en 14 de diciembre de 1962.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Delegación del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Delegado, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.642.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de conservación y reparación de refrigeración y accesorios en los Mercados municipales.

Se anuncia concurso, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de conservación y reparación de refrigeración y accesorios en los Mercados municipales, bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000 pesetas; la definitiva será del seis por ciento del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 58,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden, con una baja del por ciento (en letra y cifra) sobre los precios unitarios que constan en el proyecto y subsidiariamente los aprobados en 14 de diciembre de 1962.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego se presentarán dentro de sobre cerrado en el mencionado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Delegación del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa sede consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustrísimo señor Delegado, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.643.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de obras de conservación y reparación de albañilería en parques, palacios de Montjuich y museos.

Se anuncia concurso, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de conservación y reparación de albañilería en parques, palacios de Montjuich y museos bajo el tipo de 1.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.000 pesetas; la definitiva será del 6 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 58.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y bases para el desarrollo de la contrata de conservación y reparación de, ramo de, se comprometo a ejecutar las obras que se le encomienden, con una baja de por 100 (en letra y cifras) sobre los precios unitarios que constan en el proyecto, y subsidiariamente, los aprobados en 14 de diciembre de 1962.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el mencionado Negociado durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificara en el salón de la Delegación del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Ilustrísimo señor Delegado, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de marzo de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.597.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de «Encintado y pavimentación del paseo, plaza y otras calles de Llafranch, de este término municipal».

En el plazo de diez días hábiles de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil, proposiciones ajustadas al modelo inserto para la subasta de las obras de «Encintado y pavimentación del paseo, plaza y otras calles de Llafranch, de este término municipal». La apertura tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente.

Tipo de licitación: Un millón dieciocho mil setecientos treinta y una pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.018.731,43).

Garantías: Provisional, 20.375 pesetas; definitiva, el cuatro por ciento del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses. El pliego de condiciones y demás documentos permanecerán expuestos al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar la ejecución del proyecto de encintado y pavimentación del paseo, plaza y otras calles de la playa de Llafranch, de este término municipal, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palafrugell (Gerona), 21 de marzo de 1963.—El Alcalde, J. Gich.—1.435.